



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “GRAL. ELOY ALFARO”**, ubicada en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, conmemora su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores cívicos, morales y éticos;

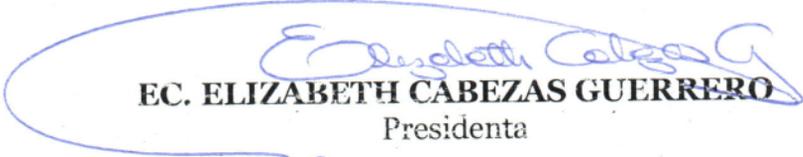
En atención a las solicitudes formuladas por los Asambleístas Karina Arteaga Muñoz y Rafael Quijije Delgado, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **UNIDAD EDUCATIVA “GRAL. ELOY ALFARO”**;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA “GRAL ELOY ALFARO”**, del cantón Montecristi, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación y en la Incorporación de la Octava Promoción de Bachilleres de la República del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General